

LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Nº decreto

Fecha de Firma:

28/11/2024

Dirección General de Participació Ayuntamiento de Sevilla

y Coordinación de Distritos Servicio de Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios fueron nombrados por Resolución nº 657, de fecha 24 de junio de 2024. De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por la entidad Asociación Red Sevilla por el clima, para la sustitución del vocal titular y suplente de dicha entidad en la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO:** 

**ÚNICO:** Nombrar como vocal titular y suplente de la entidad Asociación Red Sevilla por el clima, en la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, a las personas que a continuación se señalan, en sustitución de las personas que se indican, que cesan en sus nombramientos:

| DISTRITO LOS REMEDIOS |  |  |  |
|-----------------------|--|--|--|
| ENTIDAD               | Asociación Red Sevilla por el clima                      |  |  |
| VOCAL TITULAR         | D. Fernando Cordero Muñoz en sustitución de D. Francisco |  |  |
|                       | Javier Oñate Ruíz.                                       |  |  |
| VOCAL SUPLENTE        | D. Francisco José Fernández López en sustitución de D.   |  |  |
|                       | Fernando Cordero Muñoz.                                  |  |  |

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE

El Secretario General del Pleno en funciones de titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local

| CSV (Código de Verificación<br>Segura) | IVULWO2NJIVKRKX5UMVM7ZYSCM   | Fecha  | 28/11/2024 09:06:38 |
|--|--|--------|---------------------|
| Normativa                              | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |        |                     |
| Firmado por                            | LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ  |        |                     |
| Firmado por                            | ALVARO URBANO HIDALGO  |        |                     |
| Url de verificación                    | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2NJIVKRKX5UMVM7ZYSCM  | Página | 1/1                 |

